



ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2022 Año IX / N° 18

ÍNDICE

Gonzalo Albero Alabort <i>Memoria et Vita I</i>	227
Salvador Castellote Cubells Presentación del primer número de la revista <i>Anales Valentinos</i> (1975)	229
Ramón Arnau-García Del signo natural al signo sacramental	231
Roberto Ortuño Soriano Sermón de san Luis Bertrán en la Fiesta de San Vicente Ferrer	271
José Manuel Bernal Llorente Relevancia del relato anamnético en la anáfora eucarística	289
Ignacio Pérez de Heredia y Valle Los profesores de Facultades Eclesiásticas según la constitución <i>Sapientia Christiana</i> y sus normas ejecutivas	311
Salvador Castellote Cubells “Actio in distans” y la “Sphaera activitatis”. El problema de la causalidad entre cosas o cuerpos distantes espacialmente de la causa, en Francisco Suárez	369
Feliciano Paredes Gascó Los elementos divino-teológicos, contenidos o presupuestos en el <i>Codex</i> , junto con la teológica, tienen la formalidad jurídica	397
Memoria Académica del Curso 2021-2022	425
Recensiones	443
Publicaciones recibidas	463
Presentación de un artículo y normas de edición	467
Índice de la Nueva Serie. Volumen IX (2022)	475

RECENSIONES

TEOLOGÍA

BÁÑEZ, D., *Predestinación y libertad. Escritos en torno a la controversia “de auxiliis”*, D. Torrijos (intr., tr. y notas), Eunsa, Pamplona 2021, 530 p.

Libertad y gracia.

Entre las ofertas editoriales destaca el importante trabajo del profesor David Torrijos de la Facultad de Filosofía Eclesiástica de la Universidad de San Dámaso, quien ha publicado un extraordinario volumen que contiene una edición crítica de los principales escritos del catedrático de Prima de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, el dominico Domingo Báñez (1528-1604), relativos a la disputa *de auxiliis*, a lo que ha añadido una magnífica introducción histórica y teológica.

Lógicamente, la primera pregunta que podemos formularnos es si vuelve a estar de actualidad la cuestión relativa a las relaciones entre gracia y libertad. Una disputa que, como recordamos, mantuvo “en vilo” a la cristiandad a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII viendo como disputaban agriamente Luis de Molina y Francisco Suárez por la Compañía de Jesús, contra Domingo Báñez por parte de los dominicos.

Recordemos que estaba en juego la primacía de la gracia de Dios y su engarce con la libertad personal del cristiano, como acababa de recordar el Concilio de Trento en el Decreto *de Iustificatione* frente al semipelagianismo que una vez más brotaba en el interior de la Iglesia y a los extremismos luteranos.

La respuesta sobre la actualidad de la cuestión nos la da la lectura de este voluminoso trabajo, pues el profesor Torrijos arroja nueva luz sobre la temática, publica documentos inéditos sobre la disputa y, sobre todo, sobre los motivos que llevaron al Magisterio de la Iglesia, a través del papa Paulo V a recordar en 1607, a los teólogos en general la doctrina de Trento y prohibir, en particular a dominicos y jesuitas, en adelante nuevas y agrias discusiones y excomuniones mutuas.

Inmediatamente, nos recuerda el profesor Torrijos que estudiar el don de Dios de la libertad humana, su auténtica naturaleza, su ámbito y capacidad de

actuación, su energía vital y, a la vez, conjugarlo con el estudio de la Providencia divina, el deseo de salvación que late en la teología católica, resulta de una belleza y de una grandiosidad intelectual maravillosa, como pone de relieve san Agustín en sus diatribas con los pelagianos de su tiempo.

Domingo Báñez era buen conocedor de la acción de la gracia pues, como director espiritual de santa Teresa había asistido en primera fila a la santidad que Dios puede volcar sobre un corazón dócil como el de Teresa de Jesús para llevarla a altas cotas de la vida mística (27). A la vez, nos recordará el profesor Torrijos, hace falta “algunas dosis de "bañecianismo", el cual reforzará nuestra fe en el poder divino recordándonos que Dios ofrece a todos su socorro. En consecuencia, ninguna obra que Dios pida al hombre será tan ardua que no pueda ser realizada por éste, puesto que no pediría tal cosa sin dar primero el auxilio requerido para llevarla a cabo” (26).

José Carlos Martín de la Hoz

TORRIJOS-CASTRILLEJO, D. (ed.), *La Escuela de Salamanca: la primera versión de la modernidad*, Sínderesis–Universidad San Dámaso, Madrid 2022, 300 p.

El joven profesor de Filosofía de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid, David Torrijos, ha titulado el volumen que contiene las Actas del congreso internacional sobre la Escuela de Salamanca que se celebró en ese ámbito académico y que dirigió magistralmente en junio del 2020, con el sugerente nombre de la Escuela de Salamanca como “La primera versión de la Modernidad”.

Desde luego el título escogido es magnífico y verdaderamente muy real, pues antes de que Descartes rompiera el equilibrio fe y razón en el siglo XVII y produjera un movimiento de Modernidad alrededor de su doctrina y de sus planteamientos, ya la Universidad de Salamanca lo había logrado y de manera muchos más verdadera e importante.

Efectivamente, ya la Escuela de Salamanca había roto el ambiente de atonía que existía en la Universidad española europea y entre la ciencia y la teología con propuestas completamente novedosas, innovadoras y atractivas que podríamos denominar con el título de “La reforma católica tridentina” que llevó la fe a los nuevos continentes de Asia, África y América y devolvió el prestigio y el honor a la teología católica y alumbró la mística castellana.

Asimismo, por el desarrollo de las ideas y por el poderoso intercambio de bienes materiales y espirituales, también se podría hablar de la primera globalización de los mercados, pues a la paz en los caminos de Europa habría que añadir las nuevas rutas de América y Asia.

La moral económica que, por influjo de la Escuela de Salamanca, llevó la paz a muchas conciencias y ayudó a otras a levantar la mirada hacia la vida de la

gracia y el bienestar familiar, social y económico si quedar aprehendido en los bienes materiales, pues no olvidemos que la fe era el bien más apreciado en la época.

Asimismo, los fecundos diálogos entre la teología, el derecho y la política produjeron la nueva redacción de las leyes de Indias, los procesos de resituación del dominio y el nacimiento del Derecho de gentes, la renovación del concepto de dignidad de la persona humana con la supresión del tormento y de los “sambenitos inquisitoriales”.

Finalmente, el influjo de la Escuela de Salamanca en las Universidades Americanas y europeas es tan de manifiesto que ellas mismas produjeron hasta nuestros días, pues la enseñanza de la teología se llevó a cabo con la *Suma Teológica* de santo Tomás y no con las obras de Francisco Suarez como ocurrió en España y en la propia universidad de Salamanca hasta la expulsión de la Compañía.

Basta con comprobar que el método teológico de Salamanca expresado por Melchor Cano en su célebre tratado de *Locis theologicis*, ha continuado en vigor hasta el Concilio Vaticano II.

José Carlos Martín de la Hoz

PATRÍSTICA

GROSSI, V., *Agustín de Hipona. Vida, escritos, legado histórico*, (Estudios y Ensayos. Teología 268), BAC, Madrid 2022, 309 p.

Benedicto XVI dedicó al magisterio de san Aurelio Agustín, Obispo de Hipona, hondas reflexiones, esmeradamente expuestas a comienzos del 2008 en varias catequesis para la audiencia general de los miércoles. El Papa emérito ya había hablado vibrantemente sobre este insigne doctor de la Iglesia en una brillante homilía tenida en Pavía, el 22 de abril de 2007, cuando visitó la ciudad y presidió la Santa Misa al aire libre, en los Huertos Borromeos de esa célebre localidad italiana, donde se encuentra la tumba del que fuera uno de los más grandes conversos de la historia.

El pontífice conocía óptimamente a este ilustre representante del pensamiento cristiano, sobre el que realizó su tesis doctoral (*Pueblo y casa de Dios en la doctrina de san Agustín sobre la Iglesia*). Hallamos recopilados estos y otros espléndidos trabajos de Ratzinger sobre el Hiponense en un soberbio volumen de la BAC, cuya lectura ofrece pautas realmente válidas y sugerentes para evangelizar en la hodierna encrucijada (cf. J. RATZINGER, *Obras Completas I: Pueblo y casa de Dios en la doctrina de san Agustín sobre la Iglesia: disertación y otros estudios sobre san Agustín y sobre la teología de los Padres de la Iglesia*, BAC, Madrid 2014).

He querido traer a colación lo anterior, porque muchas de las atinadas consideraciones redactadas por Benedicto XVI me han venido a la memoria leyendo atentamente este precioso libro del padre Vittorino Grossi, religioso de la Orden de San Agustín y uno de los mayores especialistas en el más grande Padre de la Iglesia latina. Han sido muchas las horas que este avezado profesor ha consagrado al cultivo de los Padres de la Iglesia, ocupando el nacido en Tagaste lo más granado de sus esfuerzos de investigación, docencia y discencia. Grossi destaca por la vastedad de su cultura y la potencia de su inteligencia, siendo autor de infinidad de ensayos, artículos y monografías. En español ha publicado: *La oración de Jesús en Getsemani* (2017); *Oración y predestinación: ¿inutilidad de la oración?* (2017); *Agustín de Hipona intérprete de Pablo sobre la pre-destinación* (2014), entre otras obras.

El estudio que ahora centra nuestro interés, certeramente introducido y muy bien traducido del italiano por Antonio Gaytán, O.S.A., viene a enriquecer la extraordinaria aportación científica del padre Vittorino en lengua castellana. Sus páginas desean ser una guía a las obras completas de san Agustín sacadas a la luz por la *Biblioteca de Autores Cristianos*, que asumió la ardua tarea de editar en lengua original los escritos del que fuera maestro de retórica, completando cada uno de ellos con estupendas traducciones españolas y muy pedagógicas introducciones. De este modo, el lector descubre en este volumen, estructurado en tres grandes bloques: la vida de Agustín (354-430); sus escritos y su pensamiento y, finalmente, el dedicado a la influencia y autoridad de san Agustín en la Iglesia latina: los agustinismos, un acervo de pistas, apreciaciones, aclaraciones y reseñas bibliográficas con vistas a ahondar en el pensamiento y periplo vital del hijo de santa Mónica. En este sentido, Grossi, con este libro, facilita, y ciertamente consigue, que el lector no encuentre dificultades a la hora de acceder con fruición a los escritos agustinianos que, en el devenir de la historia, han sido frecuentemente sometidos a una lectura no siempre unívoca y no raramente conflictiva.

Los criterios actuales de investigación de los textos antiguos, que se han acrisolado con nuevas aportaciones, nos ayudan a captar más de cerca la mente del Obispo de Hipona y la interpretación que de su doctrina hicieron sus contemporáneos y los posteriores. Grossi ha vertebrado su estudio teniendo en cuenta la atención al texto, al contexto y a la reflexión desarrollada después de él en diálogo con sus escritos (los agustinismos).

El padre Vittorino, con este volumen, resultado de sus dos décadas de magisterio en la Pontificia Universidad Lateranense y de los diez lustros de investigación y docencia en el Instituto Patrístico “Augustinianum” de Roma, presenta, de una parte, datos de suma utilidad para que el lector se adentre sin escollos en el conjunto de la vida, escritos y pensamiento de san Agustín y, por otra, un provechoso complemento a las obras del Santo puestas a disposición en traducción española por un equipo de expertos en la materia. Para ello, en el

preámbulo de esta monografía (p. 11-15), se enumeran las ediciones de las obras de san Agustín de las que han sido tomados los textos en latín y en traducción española que el lector hallará a lo largo del presente estudio y a las cuales corresponden los números de página indicados en el parágrafo 1.2 (p. 70-79).

Teniendo muy en cuenta el progreso de los estudios agustinianos desde el Congreso Internacional de París “Augustinus Magister” del año 1954, hasta el Congreso internacional con el que se conmemoró el aniversario de la conversión del Santo, realizado en el “Augustinianum” de Roma en 1986, esta monografía se yergue como brújula orientadora para no perderse en la exuberancia de escritos del Obispo de Hipona, brindando para ello acendradas claves hermenéuticas para desglosar su pensamiento.

La lectura reposada de estas páginas, muy bien vertebradas y con selectas notas para quien quiera escudriñar alguno de los puntos tratados por el autor, nos regala el dinamismo intelectual de un hombre apasionado por la verdad, de una mente prodigiosa, de un corazón transido de luz, que dejó una huella indeleble en la vida cultural de Occidente y de todo el mundo. Grossi plasma en estas páginas la figura del Santo con tal finura y precisión que el lector advierte en seguida la estatura humana, espiritual, cultural y pastoral de san Agustín, Pastor que hizo del Evangelio de Cristo su alimento cotidiano, viviendo para irradiarlo sin ahorrar sacrificio alguno. Su único objetivo era llevar a cuantos lo escuchaban o se aproximaban a sus obras a las fuentes inmarcesibles de la eterna Sabiduría. De este modo, el autor, procediendo ordenadamente, consigue que los lectores entren en contacto, casi de manera directa, con la voz de este egregio evangelizador, que por la robustez de sus razonamientos y la belleza de su elocuencia sigue nutriendo los corazones de quienes se acercan a su erudición.

La BAC ha prestado un gran servicio poniendo este libro a nuestra disposición, pues nos muestra que san Agustín no ha pasado de moda. Los ideales del Obispo de Hipona continúan aportando luz a una sociedad como la nuestra, no pocas veces lóbrega y copiosa de superficialidades. El encanto del Santo, su agudeza mental, su portentosa oratoria, su capacidad argumentativa, su perspicacia, su dominio de la Sagrada Escritura y su vida atrayente, no dejan indiferente a nadie. Su pensamiento y generosa entrega provoca el ansia de Dios, descubre la fuerza de Jesucristo, el vigor de la gracia, de la plegaria, de la virtud, de la caridad fraterna y el anhelo de la dicha sin ocaso. Grossi nos hace ver que los planteamientos de este eximio Pastor son hoy actuales, teniendo gran vigencia en nuestro contexto. En efecto, Agustín nunca puede ser calificado como alguien prescindible, mutilada pieza de museo, yermo infecundo o sofista vetusto o trasnochado. Por el contrario, Grossi, y esto me parece lo fundamental de su obra, logra presentar con claridad y deleite el magisterio del Santo, avivando la sed del lector, para que no se contente con las citas reproducidas en el libro, gracias a haber espigado con destreza sus ingentes escritos, y vaya raudamente al manantial de donde brotan.

Concluyendo, esta obra constituye una seria invitación para repasar en su totalidad la prolífica obra agustiniana, un pujante acicate para ir directamente al hontanar de donde mana el entero pensamiento del Hiponense, del cual el padre Vittorino solo bosqueja en esta publicación sus trazos más sobresalientes y certeros. Se hace así patente, como dijo el papa emérito, que el Obispo de Hipona cobra vida en sus escritos, en los cuales tenemos la palabra de “un amigo, de un contemporáneo que me habla, que nos habla con su fe lozana y actual. En san Agustín, que nos habla, que me habla a mí en sus escritos, vemos la actualidad permanente de su fe, de la fe que viene de Cristo, Verbo eterno encarnado, Hijo de Dios e Hijo del hombre. Y podemos ver que esta fe no es de ayer, aunque haya sido predicada ayer; es siempre actual, porque Cristo es realmente ayer, hoy y para siempre. Él es el camino, la verdad y la vida. De este modo san Agustín nos impulsa a confiar en este Cristo siempre vivo y a encontrar así el camino de la vida” (*Audiencia General*, 16 de enero de 2008).

Fernando Chica Arellano

ESPIRITUALIDAD

MARTÍNEZ-BLAT, V., *Doctrina y espiritualidad de santa Isabel de la Trinidad*, (Estudios y ensayos 265), BAC, Madrid 2022, 243 p.

Hay que felicitar a Vicente Martínez-Blat (Valencia, 1936) por haber publicado este inspirador volumen. Su conspicua preparación (es doctor en Teología con especialización en Mariología), su aplicación al estudio de las obras de los grandes escritores carmelitas, la brillantez con la que expone aquello que desea comunicar y su pasión evangelizadora (fue misionero en Centroamérica y Burkina Faso durante varios años), lo capacitan sobremanera para brindarnos un libro cuya lectura no defrauda. Actualmente está dedicado, con grandes frutos, a la difusión de la espiritualidad del Carmelo. A él se debe un nutrido ramillete de libros, destacando la traducción que sacó a la luz en la prestigiosa editorial BAC de las *Obras completas de santa Isabel de la Trinidad* (Madrid 2020).

La presente obra está también dedicada a esta admirable joven, eximio ejemplo de santidad, conocida en el siglo como Isabel Catez. Nació el 18 de julio de 1880 en el campamento militar de Avor, cerca de Bourges. Entró en el monasterio de Carmelitas Descalzas de Dijon (de ahí que también se la conozca como Isabel de Dijon) en 1901, tomando el nombre de Isabel de la Trinidad con el que ha pasado a la posteridad. Murió pocos años después en el mismo convento, en 1906. Fue beatificada por Juan Pablo II el 25 de noviembre de 1984, y canonizada en la Basílica de San Pedro por el papa Francisco el 16 de octubre del 2016. Son muchos los que piden, por la luminosidad y eminencia de su doctrina, que sea declarada Doctora de la Iglesia.

El autor de estas páginas ofrece un detallado y esmerado comentario a una plegaria de sor Isabel, que ha sido una brújula espiritual para muchas almas, encontrando en ella, al rezarla, bálsamo, sosiego y luz. Dice así: “Oh, Dios mío, Trinidad a quien adoro, ayudadme a olvidarme plenamente para establecerme en vos, inmóvil y apacible como si mi alma estuviese ya en la eternidad. Que nada pueda turbar mi paz, ni hacerme salir de vos, oh mi Inmutable, sino que cada minuto sondee más y más en la profundidad de vuestro misterio. Pacificad mi alma, haced de ella vuestro cielo, vuestra morada amada y el lugar de vuestro reposo. Que no os deje nunca solo, sino que esté ahí enteramente, despierta absolutamente en mi fe, en total adoración, completamente entregada a vuestra acción creadora. Oh, mi Cristo amado, crucificado por amor, quisiera ser una esposa para vuestro corazón, quisiera cubrirlos de gloria, quisiera amaros... ¡hasta morir de amor! Pero siento mi impotencia y os pido que me revistáis de vos mismo, que identifiquéis mi alma con todos los movimientos de vuestra alma, que me inundéis, que me invadáis, que me sustituyáis a fin de que mi vida no sea más que una irradiación de vuestra vida. Venid a mí como adorador, como reparador y como salvador. Oh, Verbo eterno, palabra de mi Dios, quiero pasar mi vida escuchándoos, quiero ser enseñada completamente por vos para aprenderlo todo de vos. Después, a través de todas las noches, de todos los vacíos, de todas las impotencias, quiero fijar mi constante mirada en vos y permanecer bajo vuestra gran luz; oh mi astro amado, fascinadme para que no pueda ya salir de vuestra irradiación. Oh, fuego consumidor, Espíritu de amor, venid sobre mí para que se haga en mi alma como una encarnación del verbo: que yo le sea una humanidad complementaria en la que él renueve todo su misterio. Y vos, oh, Padre, inclinaos hacia vuestra pobre criaturita, cubridla con vuestra sombra, no veáis en ella más que al Amado en el que habéis puesto todas vuestras complacencias. Oh, mis Tres, mi todo, mi bienaventuranza, soledad infinita, inmensidad en que me pierdo, me entrego a vos como una presa. Sumergíos en mí para que yo me sumerja en vos, mientras espero ir a contemplar en vuestra luz el abismo de vuestras grandezas” (p. 15-16).

Célebremente transmitida bajo el título *Elevación a la Trinidad*, el padre Vicente ha ido hilvanando en este precioso libro sus atinadas observaciones sobre la mencionada oración, vertebrándolas en cinco secciones (el misterio de la trascendencia inmanente de Dios; el misterio de Jesucristo, Dios y hombre verdadero; el misterio del Espíritu Santo, espíritu de amor; el misterio de la Persona del Padre; el misterio del Dios Uno y Trino), divididas a su vez en treinta y tres grandes apartados.

Hay convergencia en afirmar que esta maravillosa plegaria viene a ser como la síntesis y quintaesencia de toda la espléndida espiritualidad de esta egregia carmelita. Fue compuesta por sor Isabel el 21 de noviembre de 1904, día de la renovación de su profesión religiosa. Tenía 24 años.

La citada oración ha sido rezada por infinidad de fieles, calificada por los estudiosos como pieza maestra de la espiritualidad cristiana. Ha sido traducida a

una treintena larga de lenguas, dando pie a no pocos comentarios de la más variada índole. Meditándola han hallado consuelo muchos pastores, religiosos y seculares piadosos y –dato anecdótico– el rey Balduino de Bélgica (muerto en olor de santidad) la repetía con fervor asiduamente. No fue esta oración lo único redactado por santa Isabel en su raudo paso por nuestro mundo. A pesar de la brevedad de su existencia terrena, aún tuvo tiempo de legarnos un magnífico repertorio de textos, que se pueden dividir en: autobiografía, notas íntimas, epistolario, poesías y tratados espirituales.

Martínez-Blat va desglosando minuciosamente la plegaria, palabra por palabra, suministrando precisas explicaciones enriquecidas con episodios de la vida de la Santa, pasajes de sus otras obras y textos de preclaros exponentes del Carmelo, eligiendo de este modo el mejor método posible para llevar a cabo su objetivo. Sabemos bien que la doctrina espiritual de santa Isabel de la Trinidad está fuertemente influenciada por la de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Ávila, así como –aunque en menor grado– por la de santa Teresita de Lisieux. La Biblia y esos tres grandes faros de la espiritualidad carmelitana fueron los que iluminaron en gran medida el pensamiento de sor Isabel.

Hay que agradecer a la Biblioteca de Autores Cristianos que haya publicado esta valiosa obra de una excelsa carmelita, a la que podemos definir como una de las cumbres de la mística católica del siglo xx. Su lectura es altamente recomendable, pues nutre el alma de un alimento perdurable, la colma de gran serenidad, la centra en lo esencial, invitándola finalmente a renunciar a tantas superficialidades como pueblan nuestra sociedad. A los que integran esta sociedad que arrincona a Dios, otras veces lo ignora y a menudo lo desfigura, Isabel les dice que el secreto de la verdadera vida consiste en recorrerla por entero bajo la mirada divina. Fue esta la clave de su existencia, como lo refirió la Santa sin ambages a los pocos días de su entrada en el Carmelo, cuando le formularon esta comprometida pregunta: “¿Cuál es su lema?”. Y ella contestó sin vacilar y de forma tajante: “Dios en mí, yo en Él” (Notas íntimas 12). Tan lapidaria y rápida respuesta no es un simple juego de palabras. Por el contrario, es camino recto para no sucumbir a la tristeza, para no perder el ánimo, para vivir con el Señor y disfrutar continuamente de su presencia. Este descubrimiento no es válido solo para las almas consagradas. Sirve para todos los cristianos, y ello en cualquier momento, lugar y circunstancia. En cambio, son muchos hoy los que piensan que la libertad la adquiere el hombre distanciándose de Dios. Nada más equivocado. Apartarse de Dios, en realidad es la forma de poner la esperanza en arenas movedizas. Por este motivo, de fundamental importancia es que un número cada vez mayor de personas conozcan y recen la plegaria de sor Isabel, analizada con primor en esta publicación. Ella nos invita a elevar nuestra mirada a Dios, nos alienta a radicarnos en Él, en su amor. Por este motivo, a su amiga, la señora Angles, la instruye así: “Si quiere ser totalmente de Dios, aunque viva en el mundo, la cosa es la mar de fácil: Él está siempre con usted, esté usted siempre con Él; a través de todas sus acciones, en sus sufrimientos, cuando su cuerpo

esté quebrantado, permanezca bajo su mirada, mírelo presente, "vivo" en su alma" (Cartas 138). Es lo mismo que solía aconsejarle a su hermana, aunque con mucha mayor contundencia: "Vivamos donde Él vive, seamos, por así decir, como la sombra de Él mismo" (El cielo en la fe 1). Para Isabel solo en Dios podemos encontrar la felicidad que no conoce el ocaso.

Quien tiene a Dios todo lo posee. Isabel había leído en la Sagrada Escritura: "Mi Amado es para mí y yo soy para mi Amado" (Cant 2,16). Entonces, un día, recordando la fecha de su profesión, exclama emocionadamente: "Al contemplar el crucifijo, recibido después de mi Profesión, he podido decirme: Por fin Él es todo mío y yo soy toda de Él, ¡Él me es Todo!" (Cartas 156). Quizás ésta pueda ser la gran lección que se desprenda de la entera doctrina de sor Isabel de la Trinidad. Y obtendríamos enorme beneficio si la asimiláramos también nosotros correctamente. No dejar a Dios al margen, hacer de su amor el centro, abrirle el alma por completo, continúa siendo el quicio firme y robusto donde radicar cualquier proyecto existencial. En diciembre de 1904, precisamente a los pocos días de haber escrito la *Elevación*, la ilustre carmelita había obsequiado a sus tías Rolland con esta perla, que era su perfecto autorretrato espiritual y podría ser asimismo el nuestro: "Le digo a Jesús con felicidad inefable: "Vos sois mi Todo". En mi vida solo está Él. Y Él ¡es todo el Cielo!" (Cartas 187). Y cuatro días después de la anterior frase, Isabel empuñará de nuevo la pluma para cartearse con un sacerdote amigo y lanzarle al corazón el dardo encendido de estas solas cinco palabras: "Que Dios sea su Todo" (Cartas 185). Esto se comprende de manera admirable al postrarnos ante la Eucaristía, en la que al participar el alma se llena de gracia. En el Sacramento, Cristo viene a nosotros para que disfrutemos de su presencia amorosa, verdadera, real y sustancial, para que a su luz valoremos la vida y lo que en ella auténticamente merece la pena: "Me parece que nada dice tanto del amor que hay en el corazón de Dios que la Eucaristía: es la unión, la consumación, es Él en nosotros, nosotros en Él y ¿acaso no es el Cielo en la tierra? El cielo en la fe esperando la visión del cara a cara tan deseado. Entonces 'seremos saciados cuando aparecerá su gloria', cuando le veremos en su luz [...]. ¡Qué descanso le da al alma pensar en ese encuentro, en esa entrevista con Aquel a quien ella ama únicamente!" (Cartas 165).

En definitiva, repasar las páginas que el padre Vicente ha escrito para condensar la doctrina y espiritualidad de Isabel de la Trinidad nos lleva a anhelar el encuentro con Dios, del que tan pulcramente habla la Santa. Nos conduce a fiarnos totalmente de su Palabra, sabiendo que de la misma podemos recabar pistas seguras y ciertas para que nuestra peregrinación por este mundo no carezca de sentido. Si esto lo contemplamos a tiempo, haremos de nuestra vida un canto de alabanza a la gloria de Dios, Uno y Trino, como lo hizo Isabel hasta el 9 de noviembre de 1906, cuando abandonó la morada terrenal con la absoluta confianza de encontrarse por vez primera, cara a cara, con Aquel al que tanto amaba: "¡Cómo será –había escrito un mes antes– ese primer cara a cara, en la gran claridad de Dios, ese primer encuentro con la Hermosura divina!" (Cartas 332).

En aquella jornada de inicios del gélido mes de noviembre ella pudo, por fin, ver, conocer y contemplar la hermosura divina, tan antigua y tan nueva, de la que habló el santo Obispo de Hipona. Y lo hizo –y lo sigue haciendo– de una manera diáfana, intuitiva, desde la propia experiencia. Dicho de otro modo: que en tal fecha, y según sus propias palabras, se fue a la Vida [Padre], a la Luz [Hijo], al Amor [Espíritu Santo]... “para deslizarse en la infinitud del Misterio y así contemplar eternamente los esplendores del Ser divino” (Cartas 313, 332).

Si nosotros hacemos propio el pensamiento de esta sencilla carmelita contenido en esta monografía, no extraviaremos los pasos que nos conducen al cielo. Su ejemplo nos sirve de escuela para alcanzarlo. Nos ayuda igualmente su intercesión, como ella misma un día abiertamente lo confesó: “Me parece que en el Cielo mi misión será la de atraer a las almas, ayudándolas a salir de sí mismas para adherirse a Dios por un movimiento simplicísimo y amorosísimo, y guardarlas en ese gran silencio interior que permite a Dios imprimirse en ellas, transformándolas en Sí mismo” (Cartas 335).

Fernando Chica Arellano

HISTORIA

BARBED MARTÍN, G., *Una anciana muy joven. Historia de la Iglesia*, Ed. Palabra, Madrid 2022, 181 p.

Historia sintética de la Iglesia.

El vicerrector de la Universidad Pontificia de San Dámaso de Madrid, don Nicolás Álvarez de las Asturias, ha coordinado y dirigido a un espléndido y numeroso grupo de jóvenes sacerdotes de la diócesis que han sabido redactar los manuales de una nueva colección de textos de teología, Historia y derecho canónico, bajo el sugerente título de “buscando entender”.

Querría ahora detenerme, aunque sea brevemente, a comentar algunas cuestiones que me han surgido de la lectura del breve manual del joven profesor Gonzalo Barbed sobre la Historia de la Iglesia que abarca desde los orígenes del cristianismo hasta el papa Francisco.

Es interesante que nuestro autor parta de unas palabras del viejo documento del siglo II, *el Pastor de Hermas*, donde se habla de volver a la primitiva Iglesia y se la describe como una anciana y eso que entonces apenas llegaba a los 200 años. De antigüedad, de ahí que nuestro autor denomine su obra como “una anciana muy joven” y aporta una visión renovada de la misma.

El texto me ha gustado mucho pues está escrito con agilidad, bien documentado, con una buena distribución de los espacios y los temas y con unos inmejorables resúmenes al término de las lecciones.

Indudablemente es un acierto haber incorporado textos breves tomados directamente de las fuentes e insertado en el propio texto, robusteciendo de ese modo los análisis y marcando los temas más importantes y, finalmente, aportando criterio a las cuestiones controvertidas.

Lógicamente, el manual cumple con su misión didáctica de sintetizar el conocimiento acrisolado hasta él a la vez que ha sabido aportar las conclusiones más interesantes de la historiografía contemporánea: no busque el lector fórmulas baratas para resolver problemas complejos.

Indudablemente, como especialistas en algunas materias nos atrevemos a sugerir al autor que añada en próximas ediciones algunos colofones a sus interesantes páginas, pues me parece que son asuntos ya suficientemente consolidados.

En primer lugar, me atrevería a sugerir una breve referencia a la purificación de la memoria que hizo san Juan Pablo II el 12 de marzo de 2000, cuando condenó el uso de la violencia para defender la fe y citó explícitamente al tribunal de la Inquisición (p. 75). En realidad, el error teológico de la Inquisición fue juzgar el interior de aquellas almas para constatar si había herejía y, en caso positivo, intentar provocar la conversión (p. 105).

Asimismo, culminaría sus párrafos sobre la Escuela de Salamanca y las aportaciones de Francisco de Vitoria con una referencia al método teológico de dicha escuela que cristalizó con el manual de Melchor Cano, *De locis Theologicis* que ha perdurado hasta nuestros días y que ha sido editado recientemente por Juan Belda (p. 93).

José Carlos Martín de la Hoz

CÁRCEL ORTÍ, V., *Pío XII (1939-1958). El papa, defensor y salvador de los judíos*, (Biblioteca de Historia), Editorial Sekotia, Córdoba 2022, 222 p.

Estamos ante un valioso libro de alta divulgación, que sintetiza la amplísima bibliografía sobre el tema. En sus páginas el autor destaca que Eugenio Pacelli atravesó los años más difíciles de la historia europea y mundial del siglo XX y llegó a la suprema responsabilidad en la Iglesia con una larga experiencia diplomática. Su figura, “en un período crucial para la historia del mundo, permaneció erguida al frente de la gran fuerza del catolicismo mundial, llamando la atención por la austeridad de su vida, por los aciertos en el gobierno de la Iglesia y por su actuación sobre los problemas políticos del mundo. Todos tuvieron que reconocerlo y hasta las mismas diatribas de los adversarios del Vaticano —como los ataques de la prensa rusa en 1946— fueron argumentos potentísimos que agrandaron el papel desarrollado por Pío XII” (p. 47).

Según Cárcel, la voz del Papa, solitaria en el silencio y en la oscuridad en la que cayó Europa, fue la del único soberano del continente que tuvo la valentía

de pedir el respeto a los tratados, el fin de las agresiones, un trato igual para las minorías y el cese de la persecución religiosa. Nadie más que Pío XII fue capaz de hablar en favor de la paz (cf. p. 180).

El volumen, vertebrado en dos partes, brinda en la primera una síntesis del pontificado de aquel al que san Juan XXIII, su Sucesor en la cátedra de san Pedro, designó como “Doctor optimus”. Entre los hitos de su ministerio pastoral podemos resaltar sus denodados esfuerzos por evitar la Segunda Guerra Mundial, sus intervenciones públicas contra el conflicto, su impulso decidido a la labor humanitaria de la Santa Sede y su lucha contra el paganismo, el ateísmo y el comunismo.

Tras hacer un balance del pontificado de Pío XII, el autor explica el estado actual de su proceso de beatificación y canonización. Mons. Cárcel indica asimismo las primeras investigaciones que está realizando sobre las relaciones del Papa con España y su inmensa tarea de promotor de la restauración de las estructuras eclesiásticas tras la sangrienta persecución religiosa de la zona republicana durante el trienio 1936-1939, que causó la muerte de doce obispos, más de seis mil sacerdotes y religiosos y cerca de tres mil católicos.

En la segunda parte, centrada en lo que es el título del libro, se afirma que Pío XII no tenía información exacta sobre la así llamada *solución final* e hizo más gestiones en defensa de los judíos que cualquier organización humanitaria mundial, mucho más que las Iglesias evangélicas, la Cruz Roja y los gobiernos occidentales. Se documenta la gran obra papal de asistencia en favor de los judíos y se analiza la leyenda negra sobre la actitud de Pío XII. Se contesta a la pregunta: ¿cuándo nació dicha leyenda y cuáles pueden haber sido sus causas? Se aportan testimonios de judíos sobre el Papa y los más recientes documentos que confirman que ayudó generosamente a los hebreos. En esta parte Mons. Cárcel habla de los genocidios y holocaustos del siglo XX, de las relaciones judíos-cristianos, del antisemitismo, de la Iglesia y el holocausto de los hebreos, así como de la importancia de un pronunciamiento tan esencial para entender la figura del Papa como su Radiomensaje de Navidad en 1942.

A Pacelli se le ha acusado de silencio ante la tragedia hebrea, pero él llegó a la conclusión de que un acto de reprobación pública por su parte no habría conseguido el mínimo resultado y ciertamente habría agravado la persecución. Además, según el autor, una protesta pública habría impedido a la Iglesia llevar adelante su obra escondida de asistencia a los judíos.

Otros temas tratados en esta segunda parte son la reacción de Pablo VI en defensa de Pío XII y la publicación de las *Actes et documents du Saint Siège relatifs à la Seconde Guerre Mondiale* por los jesuitas Blet, Martini, Graham y Schneider. Vicente Cárcel aporta recientes documentos con el fin de cancelar cualquier sombra sobre la egregia figura de Pío XII, resaltando su continua voluntad y sus innumerables iniciativas para auxiliar a los hebreos. Por último, analiza

la actitud del Pontífice ante los bombardeos de Roma y sus relaciones con el Estado de Israel.

En las conclusiones del libro, Cárcel afirma que “la gran calumnia contra Pío XII se puso de moda a partir de los años Sesenta con otros temas y motivos –como el de los silencios del Papa sobre la *Shoah*– también estos frecuentemente usados instrumentalmente para golpear a la Iglesia católica y mantenerla bajo chantaje continuo. Pero ha sido tantas veces repetida que es ya aceptada por muchos como una verdad irrefutable. Con estas mentiras, los enemigos de la Iglesia quieren desprestigiar a Pío XII y de este modo desprestigiar el papado. Esperan poder así apagar la voz de la Iglesia y crear una Iglesia sin autoridad que puedan manipular con encuestas y los valores del mundo. La Iglesia, ellos saben bien, es el baluarte contra la cultura de la muerte. Es asombroso ver la complicidad en esta patraña entre casi todos los medios, en las universidades, entre los profesionales... Los hechos están ampliamente documentados y al alcance de quien quiera conocerlos. Estudios recientes están contribuyendo a analizar con mayor objetividad y distancia la figura y la obra de Pío XII separada de la leyenda negra y de las ideologías que por demasiados años la han tenido prisionera. El *Talmud* enseña que quien salva una vida es considerado en la Sagrada Escritura como si hubiera salvado al mundo entero. Pío XII cumplió este dicho talmúdico mucho más que cualquier otro líder del siglo XX, cuanto estuvo en juego la suerte del hebraísmo europeo. Ningún otro papa fue tan intensamente apreciado por los hebreos y no se equivocaron. Su gratitud, así como la generación entera de los supervivientes del Holocausto, atestiguó que Pío XII fue genuina y profundamente un *Justo entre las Naciones*” (p. 222).

Este libro es el primero de una trilogía que Cárcel ha consagrado a este egregio Pontífice. El segundo, publicado por la Editorial Balmes, de Barcelona, está centrado en sus relaciones con España desde 1931, cuando era Secretario de Estado, y después como Obispo de Roma desde 1939 hasta 1958. Y el tercero incluye una biografía del cardenal Pacelli-papa Pío XII y sus discursos a los españoles, y será publicado por la Biblioteca de Autores Cristianos de Madrid. Estas dos últimas obras están cimentadas en los documentos vaticanos inéditos de los Archivos Vaticanos, que Cárcel ha sido el primero en estudiar con profundidad y amplitud desde el 2 de marzo de 2020 (fecha de la apertura a los investigadores de los fondos documentales del pontificado de Pío XII) y que son la base de futuras investigaciones que el autor tiene en proyecto.

Investigar lo que ha ocurrido en el pasado es uno de los retos más complejos de encarar y más importantes de todo historiador que se precie. El buen historiador no es el que fabrica la historia desde su angulatura personal, desde sus emociones, gustos o manías. No es ciertamente el que se deja atrapar por las arenas movedizas de lo que en la hodierna coyuntura ha dado en denominarse *posverdad*, neologismo avalado por los angloparlantes fascinados por los dictados del influyente *Diccionario Oxford* (que declaró al vocablo *post-truth* la

palabra del año 2016). Por el contrario, el cultor auténtico de la historiografía es aquel que indaga en los archivos, que trabaja infatigablemente para que brillen los hechos ciertos y no los bulos. El historiador cabal es aquel que escucha a los testigos fehacientes y no teje su trama con rumores o dichos sin fundamento. Conviene subrayar esto porque, por desgracia, hoy abundan los libros que refieren acontecimientos pretéritos desde la óptica de la sospecha, de la ideología o del enjuiciamiento de acontecimientos anteriores con criterios y hermenéuticas posteriores.

Cuando lo sucedido se distorsiona en función de determinados intereses se hace crónica, se termina encorsetando lo ocurrido con clichés prefabricados o, simplemente, se vende como cierto lo que no pasa de ser una burda adulteración de la historia. Mons. Cárcel, con esta trilogía sobre el Papa Pacelli, no cae en esa perniciosa tendencia, tan corriente lamentablemente en nuestros días. Antes bien, el esmero de su metodología, el equilibrio de sus juicios y la profusión de fuentes usadas, lo convierte en eximio exponente de una historiografía basada en la consulta escrupulosa de la documentación. Sus afirmaciones se arraigan en evidencias contrastadas, que son las que, hilvanadas con estilo ágil y ameno, vuelven atractiva y deleitosa la lectura de las abundantes páginas que el autor ha escrito para que la figura de aquel que fue “luz de la Santa Iglesia”, en palabras de quien ocupó después de él el solio pontificio, adquiera su genuino perfil y salga del lóbrego horizonte en el que lo encuadraron quienes se pusieron al servicio de cuestionables causas.

Fernando Chica Arellano

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Tempestad en tiempo de las luces. La extinción de la Compañía de Jesús*, Cátedra, Madrid 2022, 552 p.

En la historiografía sobre la expulsión de los jesuitas de España, Enrique Giménez no necesita presentación. Sus numerosos trabajos personales sobre el exilio de los padres de la Compañía, especialmente la reciente biografía del abate Juan Andrés: *Juan Andrés. Un erudito en el exilio en Italia*, (Alicante 2021), y las numerosas tesis doctorales dirigidas sobre el tema, avalan su trayectoria como historiador. Ahora bien, con la publicación de *Tempestad en el tiempo de las luces. La extinción de la compañía de Jesús*, E. Giménez desborda el campo habitual de sus investigaciones para analizar un hecho de trascendencia universal, tanto en el campo político como religioso. Porque en la extinción temporal de los jesuitas en el siglo XVIII influyeron factores políticos y religiosos.

Para una mejor comprensión del proceso que condujo a la extinción temporal de la Compañía, aludiré a dos factores subyacentes. El primero, en el campo político, consiste en la concepción del origen del poder. Para los borbones, el poder devenía directamente de Dios al monarca y, en consecuencia, era

absoluto. En cambio, los jesuitas defendían que el poder venía de Dios al pueblo, que delegaba en el monarca y, en consecuencia, tenía sus límites. Esa divergencia era bien conocida: bastaba la teoría defendida hasta el extremo —el tiranicidio—, por el P. Juan de Mariana. Y en la polémica podemos encontrar textos clarificadores. Así en la defensa del duque de Parma, y relativas al origen de su poder, encontramos unas palabras del Consejo, de que el duque no había violado “los límites del poder que recibió de Dios junto con la soberanía”. Adquiere mayor importancia el hecho de que el texto fue enviado directamente por Carlos III al Papa el 16 de julio de 1768.

El segundo factor, eclesiástico, explica las discrepancias entre las órdenes religiosas que condujeron al *odium theologicum*. Frente a la predestinación absoluta del luteranismo, el Concilio de Trento definió la predestinación divina, pero al mismo tiempo la libertad de la persona. Ahora bien, al no definir teoría alguna sobre la forma de coexistencia de la predestinación divina y la libertad humana, surgieron los diferentes criterios de las escuelas teológicas. Más proclives a la predestinación (sin negar la libertad) los tomistas y agustinos; y más inclinados a defender la libertad, sin negar la predestinación, los jesuitas, cuya teoría iba unida al probabilismo como sistema moral. Con la aparición de los jansenistas, partidarios de un mayor rigor moral, tomistas y agustinos acentuaron su agresividad contra los jesuitas.

Un acierto de E. Giménez ha sido seguir el orden cronológico. Ese método le permite señalar unas etapas en el proceso; y, al mismo tiempo, nos permite observar los matices en la actitud de los políticos y eclesiásticos en el largo proceso, desde el origen de las hostilidades, pasando por la elección de Clemente XIV en el Cónclave de 1769, las presiones políticas para conseguir la extinción de la Compañía en el Breve *Dominus ac Redemptor* (21-VII-1773), hasta llegar al lento y sorprendente el proceso de la restauración de la orden por la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* (7-VIII-1814) en la que Pío VII confesaba que la había deseado desde el inicio de su pontificado.

El *Monitorio de Parma*. El ducado de Parma gozaba —o sufría— de una situación política muy sensible. Considerada por Roma como un feudo del Papado, las guerras y los pactos entre las grandes potencia habían concedido el ejercicio del poder a los Borbones, en el momento el infante don Fernando, sobrino de Carlos III. Por el Edicto del Gobierno de 16 de enero de 1768 se prohibía a los súbditos del ducado litigar, o recurrir, a cualquier tribunal extranjero (Santa Sede), al tiempo que excluía la concesión de beneficios eclesiásticos a los extranjeros y planteaba el *exequatur regio* a cualquier documento procedente de Roma. La respuesta del Papado fue rápida y durísima: el 30 de enero de 1768, por el Breve *Alias ad apostolatus*, el conocido Monitorio, Clemente XIII excomulgaba al infante don Fernando y a sus ministros, porque el edicto del gobierno de Parma era contrario a la libertad, inmunidad y jurisdicción eclesiásticas.

E. Giménez analiza la reacción de los gobiernos borbónicos, especialmente de Carlos III. El infante Fernando era sobrino del monarca español, que era asimismo padre del rey de Nápoles y Sicilia y había firmado el Pacto de Familia con Luis XV de Francia, con el agravante de que Portugal había roto las relaciones diplomáticas con Roma. Las presiones diplomáticas no hicieron cambiar la actitud de Clemente XIII, apoyado por su Secretario de Estado, cardenal Torrigiani, considerado como criatura de los jesuitas. En esta reacción de los Borbones aparecen diversas opiniones, desde la ocupación de territorios pontificios (Aviñón en Francia y determinadas ciudades en Nápoles) a la posibilidad de convocar a obispos contrarios a la extinción de los jesuitas. Esta última opción quedó inmediatamente paralizada por el peligro de cisma. De hecho, la avanzada edad del Pontífice y su delicado estado de salud les aconsejaba esperar a su muerte y centrar la presión política y eclesiástica en el Cónclave y en la elección de un Papa favorable a la extinción de la Compañía de Jesús.

Clemente XIII murió el 2 de febrero de 1769, y el problema de los jesuitas se convirtió en el centro de los debates del Conclave de 1769, con el intento de conseguir la elección de un Papa contrario a los jesuitas. La descripción de Giménez sorprende por la viveza con que expresa las divergencias entre los cardenales, al menos como fueron presentados por los políticos: *zelanti* o partidarios de la Compañía, opuestos a los jesuitas e indiferentes.

Después de las presiones políticas (la intervención del embajador español José Moñino, futuro conde de Floridablanca, fue muy importante) fue el elegido el cardenal Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV. Con seguridad no hubo un compromiso formal de extinción por parte del cardenal (hubiera sido simonía) y ya Papa, como Clemente XIV, siempre lo negó. Bastaría la famosa frase que se le atribuye: “Al ser interrogado, sólo declaró que, en su opinión, un papa podía suprimir la Compañía de Jesús, igual que cualquier otra orden con la conciencia tranquila, teniendo en cuenta la prudencia y la justicia, si existían razones para ello”, (H. JEDÍN, *Manual de Historia de la Iglesia*, VI, Heder, Barcelona 1977, 822).

Ahora bien, una vez elegido con el nombre de Clemente XIV, Ganganelli recibió la presión de los políticos para que cumpliera, si no con lo prometido sí con el deseo de quienes habían promovido su elección. Adquiere, de nuevo, especial relieve la actitud de José Moñino que, animado desde Madrid por Carlos III (con el apoyo del ministro Roda y del Fiscal Campomanes, dos antijesuitas convencidos). En este sentido, Giménez, subraya la actitud radical de Moñino, que llegó a sobornar al confidente de Clemente XIV, y consiguió la minuta del Edicto de extinción de la Compañía, *Dominus ac Redemptor* (21 de julio de 1773), que envió a Madrid para que Carlos III añadiera, o suprimiera, algún párrafo del texto pontificio. No puede negarse el inmenso poder que adquieren los monarcas en su política regalista. La lectura del libro de E. Giménez conduce a la conclusión de que España —desde Carlos III a sus ministros y embajador—

constituyeron el mayor acicate para que el Pontífice suprimiera la Compañía de Jesús, y los Borbones fueron los más radicales en la aplicación del Edicto de supresión de la Compañía.

Las consecuencias fueron muy visibles en Italia, donde se habían refugiado los jesuitas expulsos de Portugal, Francia y España. Los jesuitas perdían no sólo el hábito (debían vestir como los clérigos italianos), sino lo más doloroso: desaparecía la vida comunitaria que les había permitido mantener el espíritu de la Compañía. Con la aplicación del Breve de extinción la vida de los exjesuitas cambió. Habían sido acogidos en Italia y habían ejercido ministerio sacerdotal y docencia en Universidades e Institutos. Pero habían vivido en comunidad, dentro de la constitución y de las normas de convivencia de la Compañía. Pero, aplicado el Edicto, tenían que abandonar la vida comunitaria y, por supuesto, no podían vestir como jesuitas, sino como clérigos italianos.

E. Giménez analiza minuciosamente la vida de los exjesuitas españoles. Basado en sus memorias (Olcina, Luengo) y en la correspondencia, señala la vida solitaria, el alquiler de las casas individuales, los secularizados, las circunstancias concretas de los novicios, que tenían que pedir perdón a Carlos III para poder regresar a España.

Pero, junto a las leyendas, interés por las revelaciones privadas favorables a la Compañía o interpretaciones de acontecimientos favorables al restablecimiento de los jesuitas, también hubo críticas formales contra el Edicto *Dominus ac Redemptor*. En este sentido, el autor presta especial atención a la *Memoria Cattolica* (1780) del jesuita italiano Carlo Borgo. Porque, en un paralelismo del Edicto con la Bula *Apostolicum pascendi* (1765) de Clemente XIII, muy elogioso de la Compañía, el jesuita intentaba disminuir el valor del contenido del Edicto de extinción, tan crítico con los padres de la Compañía.

Y el lector agradece que Giménez señale con habilidad la actitud concreta de jesuitas españoles de alto valor intelectual. No podían faltar los matices sobre la actitud del P. Isla, famoso por ser el autor de *Fr. Gerundio*, o del abate Juan Andrés, mundialmente conocido por su *Origen, progreso y estado actual de toda la literatura*, que, aparecido en Italia desde 1782, fue traducido a todas lenguas cultas y, por supuesto, al castellano.

Ahora bien, la aplicación del Edicto no fue unánime, ni tan radical en todas las naciones. La emperatriz María Teresa tuvo problemas con algunos príncipes electores, y tanto Federico II de Prusia como la zarina Catalina II de Rusia no aplicaron el decreto de extinción. En el fondo, continuaron apoyando la actividad cultural y pedagógica de los exjesuitas. Y no deja de sorprender, que estas naciones habían sido las protagonistas del Primer Reparto de Polonia en 1772. Y un matiz que el autor nos recuerda: Catalina II exigió al Papa la creación de un noviciado para que los jesuitas pudieran continuar su labor en Rusia. De ahí, el origen del movimiento que cristalizó en la restauración de la Compañía de Jesús en el Pontificado de Pío VII.

La lectura del libro de Giménez permite seguir el proceso de ampliación del pequeño grupo de jesuitas en Rusia, primero tolerado, después acogido y, finalmente reconocido como el inicio de la restauración de la Compañía de Jesús. El lector puede seguir el proceso, dentro de las peripecias revolucionarias y las conquistas napoleónicas, de la actitud de las altas esferas eclesiásticas, pero también de los exjesuitas españoles exiliados en Italia con sus expectativas de regreso a España, con la segunda expulsión en 1800, la oposición a Godoy y el aprecio por Fernando VII.

Conviene agradecer el interés del autor por precisar la línea de restauración de la Compañía: Breve *Catholicae fidei* (7-III-1801) en que Pío VII reconocía la Compañía de Jesús de Rusia, peripecias en Parma, (primero con el reconocimiento de los jesuitas por parte de Pío VII y anulado por las tropas franceses que dominaban el ducado), la ampliación del reconocimiento a los jesuitas de Nápoles (1804). Y, concretamente en España el reconocimiento sólo pudo realizarse después de la Guerra de la Independencia, cuando ya había sido restaurada universalmente por la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* de 7 de julio de 1814, en que reconocía que, desde el primer momento de su elección, había deseado la restauración de la Compañía.

A mi criterio, constituye un acierto de E. Giménez finalizar el libro con el análisis del discurso del Fiscal General Gutiérrez de la Huerta en diciembre de 1815, previo al real decreto de restauración de la Compañía de Jesús en España. Resulta evidente el paralelismo –como réplica–, pues constituye un rechazo directo, claro y minucioso de los argumentos que el fiscal Rodríguez Campomanes, el ministro Manuel de Roda, o el embajador José Moñino, habían utilizado en su campaña contra los jesuitas para conseguir su extinción. Las palabras del fiscal Gutiérrez de la Huerta expresan con claridad el proceso de extinción-restauración de la Compañía de Jesús.

Antonio Mestre Sanchis †

LABARGA, F., *Historia de la Iglesia Antigua y Medieval*, (Manuales del ISCR), Eunsa, Pamplona 2021, 210 p.

El profesor de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra y del seminario de la Rioja, Fermín Labarga, nos ofrece en este interesante manual del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, una síntesis completa de la historia de la Iglesia del período antiguo y medieval.

La ventaja de la redacción de estos manuales radica en que su autoría se debe a grandes maestros de la enseñanza y expertos dedicados a la investigación por lo que saben aportar llegado el momento luces a sus esquemas y contenidos sustanciales a sus interpretaciones.

Indudablemente, este manual como los demás manuales de la colección del Instituto de Ciencias Religiosas, detrás de cada uno de sus páginas se encierran muchas horas de trabajo, investigación de archivos y bibliotecas, redacción de artículos de revistas, conferencias y, sobre todo, muchas horas de clase con lecturas previas, fichas, ideas y esquemas.

Lógicamente, cuando se considera el trabajo terminado con los esquemas perfilados, la metodología moderna, bibliografía seleccionada y breve, en cada uno los diversos apartados del manual, se valora mucho más el largo itinerario recorrido hasta llegar al producto final.

Un aspecto importante de este manual es que se atiende al resultado o decantado del intenso diálogo científico, pues tanto en la bibliografía, como en la selección de temas, como en la precisión terminológica se aprecia que realmente es un manual en el que el autor se detiene a señalar lo precisado y asentado y, lo demás, se insinúa o se deja en forma más general según el común sentir de los investigadores.

Es llamativo lo enriquecido de este Manual en las cuestiones controvertidas en la actualidad como, por ejemplo, todo lo relativo a la unidad entre tradición oral y escrita; el desarrollo y fundamentación jurídica de las propias persecuciones romanas; la extensión y mantenimiento de la fe en las comunidades cristianas sometidas desde el siglo VII al Islam en todo oriente.

Nos han parecido particularmente claras, por la buena cabeza teológica del autor, las explicaciones y los documentos aportados en la extensa explicación de las controversias de los primeros siglos; las controversias cristológicas y trinitarias de los siglos IV y V y, también las disputas del comienzo de la expansión cristiana y que llegaron a lo hondo del pueblo cristiano.

No quería terminar esta reseña sin dejar de resaltar que en la bibliografía de cada periodo, nuestro autor menciona a Sánchez Adalid en repetidas ocasiones, pues indudablemente sus novelas históricas son merecedoras de ello pues cumplen con el pacto entre el autor y el lector que es respetar la mentalidad histórica de la época.

José Carlos Martín de la Hoz